



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		<input checked="" type="checkbox"/>		
Cobro de los Ingresos provenientes por conceptos autorizados en la ley de Ingresos Ejercicio 2022.								
DESCRIPCIÓN:								
Realización del Cobro de Ingresos Diversos, estos cobros se realizan en las oficinas de la Tesorería Municipal.								
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículos 1, 2, 3,4,6,11,13,21 y 23 de la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México, para el Ejercicio Fiscal Vigente. Artículos 113,114,115,116 y 117 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.						
DOCUMENTO A OBTENER:		COMPROBANTE FISCAL DIGITAL (CFDI)			VIGENCIA:		Todo el Año	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB				
		<input checked="" type="checkbox"/>						
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se requiera hacer cambio de propietario de un inmueble						
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO	COPIAS anotar con número	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:				
PERSONAS FÍSICAS								
Orden de pago emitida por la dependencia correspondiente		SI	1	Artículo 20 del Código Financiero del Estado de México				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS								
Orden de pago emitida por la dependencia correspondiente		SI	1	Artículo 20 del Código Financiero del Estado de México				
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
Orden de pago emitida por la dependencia correspondiente		SI	1	Artículo 20 del Código Financiero del Estado de México				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:		10 minutos.		TIEMPO DE RESPUESTA:		10 minutos.		
COSTO:		Variable						
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO	<input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO	<input checked="" type="checkbox"/>	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		En las instalaciones de la Tesorería Municipal.						
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A						
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		El Ciudadano tendrá que entregar la orden de pago para su cobro en caja La Orden de pago tendrá						



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



AYUNTAMIENTO DE
ZINACANTEPEC
2022 - 2024



ZINACANTEPEC
GOBIERNO CERCANO E INCLUYENTE

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Ayuntamiento Zinacantepec.				Subdirección de Ingresos.			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		C.P. Yeni Isabel Nava Hernández					
DOMICILIO:	CALLE:	Galeana sur			NO. INT. Y EXT.:	509	
COLONIA:	Bo. del Calvario			MUNICIPIO:	Zinacantepec		
C.P.:	51350	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	De lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas.				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
01 722	2 18 14 44	105		tesorería.municipal@zinacantepec.gob.mx			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:			
	N/A	N/A	N/A	N/A			
MUNICIPIOS QUE ATIENDE:	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Puedo hacer el Traslado de Dominio de Otro Municipio ?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Puedo pagar mi traslado si no cuento con todas mis certificaciones?						
RESPUESTA:	No						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Puedo pagar en otro Municipio mi traslado de dominio de una propiedad ubicada en Zinacantepec ?						
RESPUESTA:	No						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS (31)							
ELABORÓ:		VISTO BUENO:			FECHA DE ACTUALIZACIÓN:		
					21/Febrero/2022.		
L.C. Mariana Pichardo Escamilla Subdirector de Ingresos		C.P. Yeni Isabel Nava Hernández Tesorera Municipal					

